

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	PROFESIÓN Y SOCIEDAD		
Materia	DESEMPEÑO PROFESIONAL		
Módulo	DESEMPEÑO PROFESIONAL		
Titulación	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
Plan	545	Código	46952
Periodo de impartición	1 ^{er} CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Manuel Barrio Solórzano, Valentín Cardeñoso Payo, Alejandra Martínez Monés, Héctor Ortega Arranz		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mbarrio@infor.uva.es, valen@infor.uva.es, amartine@infor.uva.es, hector@infor.uva.es Despachos 1D014/1D001/1D013. Edificio T.I.T. Campus Miguel Delibes.		
Horario de tutorías	Véase www.uva.es → Docencia → Grados → Grado en Ingeniería Informática → Tutorías		
Departamento	Departamento de Informática		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura forma parte, junto con *Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Grado*, de la materia *Desempeño Profesional*. Su objetivo principal es definir los aspectos profesionales del ingeniero informático y aquellos elementos fundamentales que permiten desarrollar esa profesión dentro de la sociedad. Se presta especial atención a los aspectos formativos y laborales, así como legales y regulatorios que pueden afectar al profesional informático. También se tratan aspectos éticos y deontológicos relacionados con las TIC, y contenidos relacionados con la innovación, sostenibilidad e impacto de este tipo de tecnologías en la sociedad.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura está programada en el semestre 7, como preparación a las actividades a realizar en el final del curso 4º (específicamente las Prácticas en Empresa y el Proyecto Fin de Grado).

1.3 Prerrequisitos

Esta asignatura presupone que se tiene un conocimiento adecuado de los bloques comunes a la Informática y de tecnologías específicas de computación y desarrollo de software, para poder entender el entorno tecnológico en el que se desenvuelve el profesional informático. Sin embargo, no se establece ningún prerrequisito específico con asignaturas individuales dentro de estos bloques.

2. Competencias

Esta asignatura pertenece a la materia de Desempeño Profesional y, por tanto, participa en el desarrollo de las competencias generales y transversales de dicha materia. De acuerdo a la memoria de verificación del título (publicado en <https://www.inf.uva.es/grado-en-ingenieria-informatica>), estas competencias son las siguientes (ver descripciones de los códigos en dicho documento):

- Competencias Generales: G01, G02, G04, G06, G07, G09, G011, G12
- Competencias Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17

Adicionalmente, se desarrollan competencias específicas, tanto de la materia de Ingeniería de Software, como comunes a la rama de informática. Son las siguientes:

Código	Descripción
CI1	Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente
CI2	Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social
CI18	Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional

3. Objetivos



Código	Descripción
RA01	Asegurar la conformidad de la seguridad del sistema informático a la legislación en vigor, así como el ejercicio de los derechos de la ciudadanía potencialmente afectados por las TICs
RA02	Valorar las implicaciones éticas y jurídicas de las TIC y de la Sociedad de la Información y del Conocimiento
RA03	Conocer las distintas regulaciones y normativas que afectan al desarrollo e impulso de la Sociedad de la Información
RA04	Conocer las exigencias del secreto profesional y otras obligaciones jurídicas y la responsabilidad derivada de su incumplimiento
RA05	Elaborar informes, dictámenes y peritaciones
RA06	Organizar conocimientos e información técnica de manera que puedan ser transmitidos en un lenguaje no técnico, claro y conciso
RA07	Presentar públicamente una memoria o un proyecto. Ser capaz de resumir las ideas más importantes y aclarar aquellos puntos que puedan suscitar discusión
RA08	Entender las formas de comunicación (oral y escrita) con los usuarios y de comprender sus necesidades
RA09	Afrontar una entrevista o situación de trabajo que requiera una orientación profesional

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	15	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)		Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Laboratorios (L)	30		
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	10		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90

5. Bloques temáticos

Bloque 1: Comunicación e Inserción Laboral

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Uno de los objetivos principales de todo el programa de estudios es que el estudiante pueda integrarse en el mercado laboral a la finalización de los mismos. Más allá de los conocimientos técnicos necesarios, el estudiante debe saber que su objetivo fundamental será saber transmitir, gestionar y comunicar sus conocimientos técnicos en forma de memorias, informes, proyectos, etc. Igualmente, debe conocer las características más importantes del acceso al mercado laboral: cualificación, especialización, certificación, etc.

b. Objetivos de aprendizaje

Código	Descripción
RA05	Elaborar informes, dictámenes y peritaciones
RA06	Organizar conocimientos e información técnica de manera que puedan ser transmitidos en un lenguaje no técnico, claro y conciso
RA07	Presentar públicamente una memoria o un proyecto. Ser capaz de resumir las ideas más importantes y aclarar aquellos puntos que puedan suscitar discusión
RA08	Entender las formas de comunicación (oral y escrita) con los usuarios y de comprender sus necesidades
RA09	Afrontar una entrevista o situación de trabajo que requiera una orientación profesional

c. Contenidos

1. Perfiles profesionales: terminología, perfiles formativos, ámbito profesional, regulación profesional, comparación con otras ingenierías, leyes desreguladoras, marcos metodológicos.
2. Formación complementaria: relevancia, caracterización, priorización, habilidades comunicativas, comunicación escrita, oral e interpersonal.
3. Mercado e inserción laboral: sector TIC en mercado laboral, perfiles laborales, mercados emergentes, tendencias tecnológicas, subempleo, subcontratación.

d. Métodos docentes

Ver anexo de Métodos Docentes

e. Plan de trabajo

Ver cronograma final de la asignatura para una información más detallada de todos los bloques.

f. Evaluación

Ver la sección 7 de esta guía, donde se describen los métodos y criterios de evaluación

g. Bibliografía básica

- Ingeniería en Informática como Profesión Regulada. Documento del Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática. Febrero 2007
- Informes del Mercado Laboral en Informática. ALI, InfoJobs

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Ver anexo de recursos generales disponibles para la asignatura

Bloque 2: Regulaciones e Implicaciones Éticas

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Toda práctica profesional está sometida a regulaciones, códigos profesionales y/o códigos éticos. Por tanto, los programas de estudio deben proporcionar el conocimiento necesario para que los futuros profesionales comprendan los derechos, obligaciones y alcance que tendrá su desempeño profesional. Además, en el ámbito de las TICs, se están produciendo fenómenos de gran impacto social (privacidad, seguridad, acceso a la información) que deben ser analizados.

b. Objetivos de aprendizaje

Código	Descripción
RA01	Asegurar la conformidad de la seguridad del sistema informático a la legislación en vigor, así como el ejercicio de los derechos de la ciudadanía potencialmente afectados por las TICs
RA02	Valorar las implicaciones éticas y jurídicas de las TIC y de la Sociedad de la Información y del Conocimiento
RA03	Conocer las distintas regulaciones y normativas que afectan al desarrollo e impulso de la Sociedad de la Información
RA04	Conocer las exigencias del secreto profesional y otras obligaciones jurídicas y la responsabilidad derivada de su incumplimiento

c. Contenidos

1. Ética profesional: leyes, códigos profesionales, toma de decisiones, riesgos y responsabilidades
2. Bases éticas y legales de la privacidad, seguridad y acceso a la información
3. Protección de datos personales: Normativa vigente, responsabilidades y órganos de control
4. Sociedad de la Información y comercio electrónico: contratación electrónica, obligaciones de los prestadores de servicios, códigos de conducta y firma electrónica
5. Administración electrónica: e-Government vs e-Governance, expediente electrónico y acceso de los ciudadanos a los servicios públicos
6. Normas aplicables a la actividad del Ingeniero en Informática: Propiedad intelectual, delitos informáticos y responsabilidad civil

d. Métodos docentes

Ver anexo de Métodos Docentes

e. Plan de trabajo

Ver cronograma final de la asignatura para una información más detallada de todos los bloques.

f. Evaluación

Ver la sección 7 de esta guía, donde se describen los métodos y criterios de evaluación

g. Bibliografía básica

- Deontología y Aspectos Legales de la Informática, Miguel Ruiz, M.R., Ed. U.P.Valencia
- ACM Code of Ethics and Professional Conduct
- Computer Ethics, Jonson, D. G., 4th Edition, Ed. Prentice-Hall

h. Bibliografía complementaria

- The Cambridge handbook of Information and Computer Ethics, Floridi, L., Ed. Cambridge University Press
- Normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal tanto en la legislación específica como en la sectorial. <https://www.aepd.es/normativa/index.html>

i. Recursos necesarios

Ver anexo de recursos generales disponibles para la asignatura

Bloque 3: Sostenibilidad y Gestión de la Innovación

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Las tecnologías informáticas son unos de los motores más reconocidos de innovación en la sociedad actual, tanto por su capacidad de cambio, como por el impacto que estos cambios tienen en la sociedad. Parece imprescindible, entonces, que sea el profesional informático el que sea capaz de hacer una gestión adecuada de dicha innovación, con especial énfasis en los aspectos de sostenibilidad.

b. Objetivos de aprendizaje

Código	Descripción
RA03	Conocer las distintas regulaciones y normativas que afectan al desarrollo e impulso de la Sociedad de la Información: <ul style="list-style-type: none">• Conocer y analizar las diversas dimensiones de la sostenibilidad en el ámbito tecnológico actual• Comprender la interrelación entre sostenibilidad y TIC en diversos ámbitos de actividad• Valorar el Impacto de la innovación en la organización, la cadena de valor, el mercado y los usuarios
RA07	Presentar públicamente una memoria o un proyecto. Ser capaz de resumir las ideas más importantes y

	aclarar aquellos puntos que puedan suscitar discusión: <ul style="list-style-type: none">• Ser capaz de analizar y evaluar un proyecto TIC desde la perspectiva de la sostenibilidad• Capacidad básica para gestionar proyectos de innovación, tanto individuales como en cooperación• Conocer las fuentes de financiación y las medidas de carácter fiscal y de protección de la innovación
RA08	Entender las formas de comunicación (oral y escrita) con los usuarios y de comprender sus necesidades

c. Contenidos

1. Sostenibilidad
 - a. La sostenibilidad como reto y oportunidad: panorámica y visión sistémica.
 - b. GreenIT: Tecnología al servicio de la sostenibilidad.
 - c. Tendencias y casos de éxito en TICs sostenibles.
2. Gestión de la innovación
 - a. Visión general del entorno empresarial TIC.
 - b. La innovación en la empresa TIC.
 - c. Gestión de proyectos de innovación.
 - d. Fuentes de financiación de la innovación, fiscalidad y protección de la innovación.

d. Métodos docentes

Ver anexo de Métodos Docentes

e. Plan de trabajo

Ver cronograma final de la asignatura para una información más detallada de todos los bloques.

f. Evaluación

Ver la sección 7 de esta guía, donde se describen los métodos y criterios de evaluación

g. Bibliografía básica

Esencialmente material disponible a través de Internet, que se proporcionará a lo largo del desarrollo de la asignatura. Algunas de estas referencias son:

- Sostenibilidad para todos. https://www.sostenibilidad.com/?_adin=0896444253
- El camino hacia unas TIC sostenibles. Byte, <https://revistabyte.es/tema-de-portada-byte-ti/el-camino-hacia-unas-tic-sostenibles/>
- Sostenibilidad 2.0. Wiki-Libro en <http://www.elviajedeodiseo.com> [UV: 09/2010]
- eRevista 'Calidad'. <http://www.aec.es/web/guest/publicaciones/revista-calidad>

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Ver anexo de recursos generales disponibles para la asignatura

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1: Comunicación e Inserción Laboral	2,4	Semanas 1-6
Bloque 2: Regulaciones e Implicaciones Éticas	2	Semanas 7-11
Bloque 3: Sostenibilidad y Gestión de la Información	1,6	Semanas 12-15

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

La evaluación de la asignatura tiene como objetivo fundamental comprobar que el alumno ha adquirido las competencias y que los resultados de aprendizaje son acordes a los objetivos descritos. Para ello son necesarios unos criterios de evaluación y un sistema de calificación que se detallan a continuación para cada una de las convocatorias

CONVOCATORIA

ORDINARIA:

Se realizarán tres tipos de pruebas evaluables.

- **[P1]** Presentaciones aula. Los alumnos, en grupos que se formarán al principio del curso, realizarán a lo largo del curso al menos dos trabajos relacionados con la temática expuesta en clase. La definición, objetivos y alcance de estos trabajos serán discutidos con los profesores, y se establecerán unos turnos de presentación/exposición. La evaluación incluirá la revisión *entre pares* (será obligatoria realizar al menos el 80% de las evaluaciones asignadas para poder obtener calificación en esta parte). Ponderación notal final: 30%
- **[P2]** Encargos prácticos. Para cada uno de los bloques de la asignatura, los grupos de alumnos tendrán que hacer una propuesta justificada de trabajo/proyecto que deberán desarrollar en unos plazos establecidos. Se evaluará específicamente, el planteamiento y objetivos, el desarrollo de contenidos, la memoria entregada y la calidad general de los trabajos. Ponderación nota final: 40%
- **[P3]** Examen conceptual que muestre el conocimiento y manejo de conceptos y terminología propios de los temas expuestos en la asignatura. Ponderación notal final: 30%

Todos aquellos que hayan entregado todos los trabajos, y tengan un mínimo de 5/10 en P1 y P2, no tendrán que realizar P3, quedando las ponderaciones como sigue: P1 (40%), P2 (60%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para la convocatoria extraordinaria, se guardarán las notas de las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria (no se guardan notas de un curso para otro). En caso de que no se hayan realizado las presentaciones en aula, esta prueba ya no podrá ser recuperada en convocatoria extraordinaria y, por tanto, tendrá una nota de 0/10. En esta situación, no se aplicaría nota mínima para esta parte.

CUESTIONES COMUNES A AMBAS CONVOCATORIAS:

Las dos convocatorias –ordinaria y extraordinaria– seguirán el mismo esquema y requisitos: superar cada una de las tres pruebas, P1, P2 y P3, con una nota mínima de 5/10.

En ambas convocatorias, los alumnos podrían llegar a tener una calificación adicional de 2 puntos (truncado a 10) por la realización de trabajos voluntarios e individuales que se propondrán a lo largo del curso. La exigencia de estos trabajos será mayor que la de los encargos prácticos y se valorarán exclusivamente aquellos trabajos que destaquen por sus resultados.

Respecto a los criterios de calificación, se utilizarán los siguientes:

1. Para la evaluación de los trabajos
 - a. Plan de trabajo y procedimiento empleado [10%]
 - b. Gestión de la información de partida y evaluación de distintas alternativas [20%]
 - c. Aporte de ideas y propuesta de solución [30%]
 - d. Estructura formal y contenidos del informe final del trabajo [20%]
 - e. Calidad de la presentación y defensa de la propuesta [20%]
2. Para el examen
 - a. Uso correcto de los conceptos, definiciones o propiedades relacionadas con la situación a resolver o describir. [60%]
 - b. Claridad y coherencia en la exposición. [40%]

8. Consideraciones finales**ANEXO I.- Métodos Docentes**

Clase de teoría	La clase teórica se plantea como una actividad activa e interactiva, con participación del alumno en el desarrollo de actividades y de exposición de contenidos.
Clase práctica	Trabajo guiado por el profesor en el que, partiendo de una serie de supuestos prácticos o casos de estudio, los grupos de alumnos trabajarán sobre propuestas que den solución a las problemáticas planteadas. El enfoque de estas clases estará en consonancia con los contenidos y resultados de aprendizaje de cada una de las unidades.
Seminarios	Preparación, presentación y discusión de contenidos complementarios a los anteriormente descritos.
Tutoría	Seguimiento del progreso del trabajo desarrollado por los grupos de alumnos. Habrá una especial relevancia en el planteamiento de alternativas a los trabajos propuestos, y al análisis de ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

ANEXO II.- Recursos necesarios

- Se aconseja tener acceso a un ordenador personal para trabajo individual no presencial. De cualquier forma, el alumno tendrá a acceso a los laboratorios generales, donde dispondrá de los recursos necesarios para la asignatura
- Aula virtual de la asignatura: todos los materiales estarán disponibles en esta plataforma. Igualmente, cualquier información relevante se anunciará a través de este medio.
- Acceso a los materiales bibliográficos disponibles en el centro para uso y consulta por parte de los alumnos.



ANEXO III.- Cronograma

El cronograma detallado se elaborará y difundirá a través de entornos de calendario/agenda que permitirán a todos los alumnos tener constancia de las fechas y horas detalladas de cada actividad, en base al horario de la asignatura y a la planificación general.

En caso de producirse algún cambio, se comunicará adecuadamente a través de las plataformas de soporte para el curso.

